



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1257

30/08/2016

3158

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

El pasado 17 de agosto de 2016, en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Madrid había un total de ciento cuatro internos: noventa y nueve hombres y cinco mujeres, convenientemente distribuidos según su sexo.

En este sentido, es preciso destacar que el número total de funcionarios que prestan servicio en ese centro es de sesenta y seis, distribuidos conforme a la normativa vigente establecida por la Dirección General de la Policía. Se trata de una distribución en once equipos, compuesto cada equipo por seis funcionarios coincidiendo en cada turno de trabajo dos de los citados equipos. Los turnos se establecen en seis días consecutivos (tarde, tarde, mañana, mañana, noche, noche).

Madrid, 15 de marzo de 2017